

REFERENCIA	680014003018-2021-00357-00
ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	TULIA TATIANA VARGAS ORTEGA actuando como agente oficiosa de LIANS JOSE JIMENEZ VARGAS
ACCIONADO	COMPARTA EPS-S
VINCULADOS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES- FUNDACION CARDIOVASCULAR -FCV-



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que de la relación fáctica en que se apoya la acción de tutela se advierte, que eventualmente podría asistirle interés en las resulta pertinente vincular a la SECRETARIA DE SAUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER y SECREATRIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA al presente tramite por lo cual se dispondrá la vinculación de las mencionad entidad a la presente acción con el fin de pronunciarse frente a los hechos y pretensiones aducidos dentro del trámite en curso.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: NOTIFIQUESE de la manera más expedita el contenido del presente auto SECRETARIA DE SAUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER y SECREATRIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, al momento de la notificación, póngaseles de presente el texto de la demanda, a fin de que ejerzan el derecho de defensa.

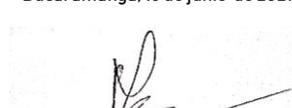
Requírase a la entidad vinculada para que suministren toda la información que consideren conveniente sea del conocimiento del Despacho al momento de fallar.

Adviértasele que la información suministrada se considerará rendida bajo la gravedad del juramento, la inobservancia a contestar acarrea las sanciones consagradas en los artículos 19, 20 y 52 del decreto 2591 de 1991.

Líbrense las comunicaciones necesarias, advirtiendo a los **VINCULADOS QUE TIENEN EL TÉRMINO DE UN (1) DIA PARA CONTESTAR.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 15 de junio de 2021 a Se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 16 de junio de 2021.
 MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria

